

182386



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B 42</u>
SUBCLASE <u>F</u>

M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de la firma D. A. M., S. A.,  
(D A M S A); entidad española, establecida en -  
Carretera de Madrid - Bilbao, Km. 384 -ZARATAMO-  
(Vizcaya); el cual se refiere a:

" CARPETA REFORZADA "

.-----oOo-----.

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

Como su nombre indica el modelo se refiere a una carpeta para archivo de documentos mejorada en sus características de organización, diseño y montaje, que tiene el frente reforzado.

5.-

El modelo, aqui preconizado, presenta un cuerpo de carpeta en el que se ha realizado por troquelado unas solapas transversales y laterales las que se doblan y pliegan hacia el interior del cuerpo de la carpeta, dándola una consistencia notable originada por los refuerzos que representan estos plegados de solapas.

10.-

10074

-2-



182386

Igualmente mediante este plegado queda incorporado el elemento que sirve de apoyo y deslizamiento de la carpeta.

- 5.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción - que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.
- 10.-
- 15.-

- 20.- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.
- 25.-

- 30.- En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica.



13 JUN 1960

ca en el transcurso de la memoria, y después, - se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En dichos dibujos:

5.- La figura 1ª es una vista de la parte troquelada de la carpeta objeto de este modelo de utilidad.

Se señalan por línea de puntos los lugares por donde han de hacerse los doblados.

10.- En esta figura se señala como se doblan las solapas, siguiendo la dirección "A" y "B".

La figura 2ª comprende a una vista de la carpeta después de la primera operación de doblado.

15.- En esta vista se indica la operación siguiente de doblado siguiendo la dirección "C", esta pequeña solapa -7-, vendrá a cubrir el doble anterior.

20.- La figura 3ª es una vista de cómo queda la carpeta después del doblado anteriormente citado.

Para concluir solamente se debe doblar la solapa -4- siguiendo la dirección de la flecha.

25.- La figura 4ª es una vista de cómo queda la unidad de refuerzo en el borde de la carpeta, en la que se ha practicado el orificio que unirá el conjunto doblado y la barra de soporte de la carpeta, mediante remaches correspondientes.

30.- La figura 5ª es un perfil que muestra el doblado de forma que deja el hueco para alojar la

182380

o -4-



barra de apoyo o soporte de la carpeta.

La figura 6ª detalle de la esquina reforzada una vez acabada la carpeta con la barra de soporte ya introducida y remachada.

5.-

Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que se denomina con el número -1- al cuerpo general de la carpeta que presenta lateralmente una línea de doblado -2- que une a la solapa -3- con el cuerpo general -1-, cuya solapa

10.-

-3- reforzará la totalidad del frente de la carpeta mejorada. El cuerpo general -1- tiene reborde superior -4- que girará según "A", arrojando la barra de suspensión -11-, que junto con el reborde -5- serán los que arrojen la barra de suspensión -11- formando el alojamiento -10- que se aprecia en la figura 5ª.

15.-

Tanto el reborde -4- y luego el -5-, que darán enfrentados con la zona interior superior -6- de la carpeta -1-, que también presenta lateralmente una pequeña pestaña -7- que refuerza en la esquina de más trabajo, el doblado previo que se hace al doblar la solapa -3- sobre el cuerpo -1-, por su línea de doblado -8-.

20.-

La acción de esta pequeña solapa se aprecia en el paso de la figura 2ª a la 3ª.

25.-

En el conjunto doblado de las solapas -4- y -5- se introducen unos remaches de fijación -9-, que a su vez unen a la barra de suspensión -11-, que está alojada en el vano -10- originando ésta las solapas -4- y -5-.

30.-



5.-

Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

10.-

Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

15.-

Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere ó modifique la esencialidad del invento descrito.

20.-

#### NOTA

25.-

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

30.-

1ª Carpeta reforzada que se caracteriza por tener troqueladas convenientemente una solapa lateral que se abate, sobre el cuerpo de la carpe

7-8-74

189386

6

13 JUL.



5.-

ta, quedando reforzado este doblado por el --  
plegado de una pequeña solapa coaxial al borde late-  
ral de la carpeta, cuyo conjunto plegado de so-  
lapa lateral y coaxial queda envuelto o arropa-  
do por el plegado, consecutivo, de dos solapas  
transversales superiores sobre ellas y sobre el  
cuerpo general de la carpeta.

10.-

2ª.- Carpeta reforzada, según reivin-  
dicación 1ª, cuyas solapas transversales supe-  
riores envuelven en su plegado sobre ellas mis-  
mas a una barra de suspensión o soporte.

15.-

3ª.- Carpeta reforzada, según reivin-  
dicación 1ª y 2ª cuya barra de soporte y conjun-  
to de solapas plegadas se fija convenientemente  
por medio de unos remaches.

#### 4ª.- CARPETA REFORZADA

Todo ello tal y como se respresenta -  
en la presente memoria que consta de SEIS Hojas  
escritas a máquina por una de sus caras y dibu-  
jos que la ilustra.

Madrid, 13 de julio de 1972

Fig. 1ª

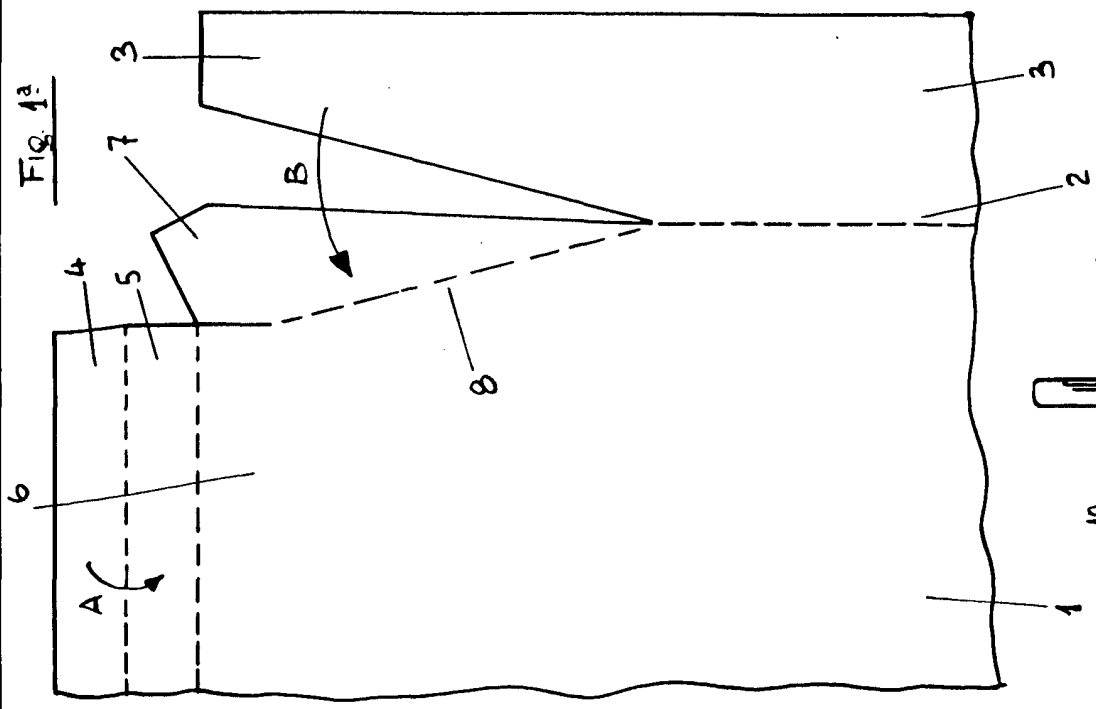


Fig. 2ª

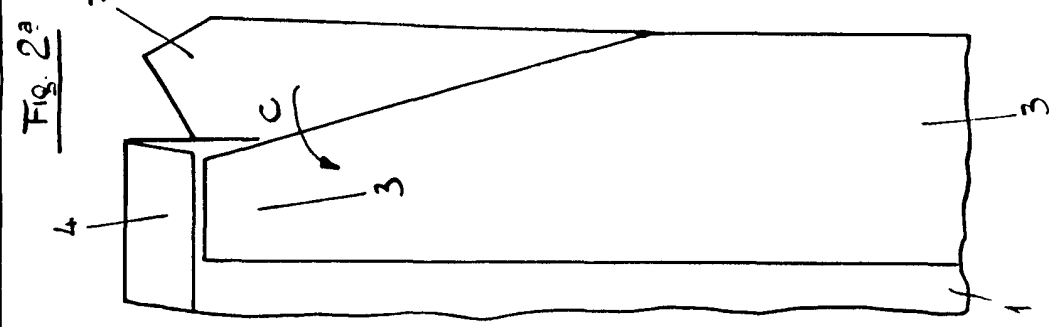


Fig. 3ª

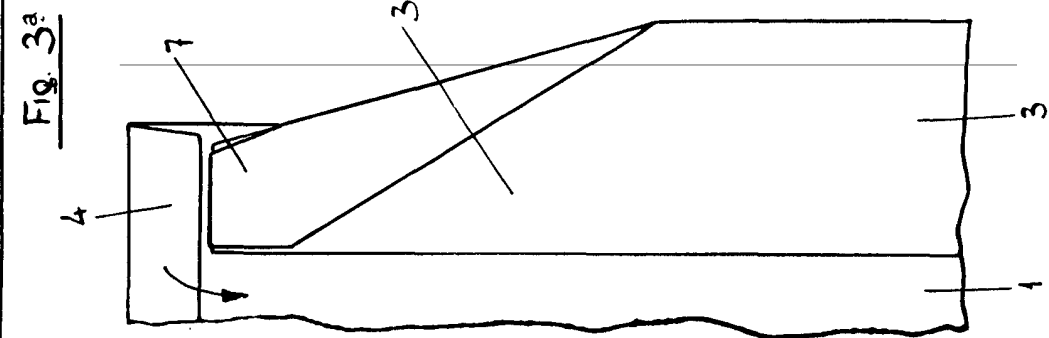


Fig. 4ª

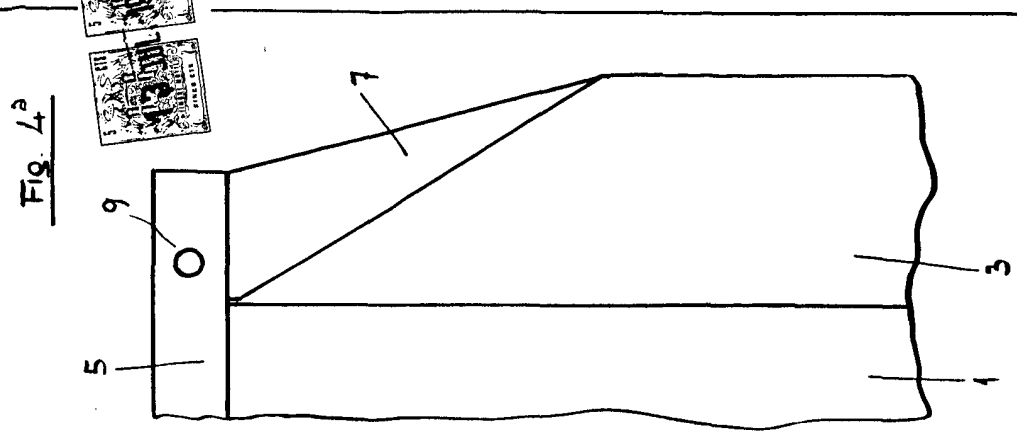
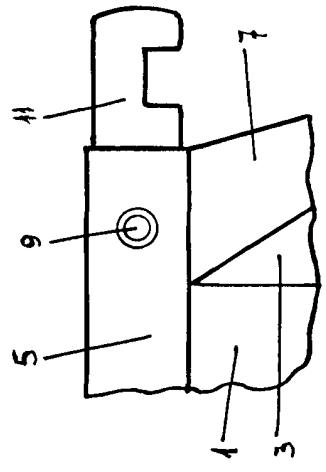


Fig. 5ª



Fig. 6ª



Madrid a 13 de Julio de 1.972

*[Handwritten signature]*